

RE: remision fallo accion popular 2021-00170-00

Javi Paisa <dinosaurio013@hotmail.com>

Mié 22/06/2022 11:22

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Santander - Malaga <j01prctomalaga@cendoj.ramajudicial.gov.co>
2022 170

SEÑORÍA

augusto becerra, obrando a popular 2022 170 apelo
si existio hecho superado debe amparar mi accion

att

De: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Santander - Malaga <j01prctomalaga@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** jueves, 16 de junio de 2022 2:24 p. m.**Para:** dinosaurio013 <dinosaurio013@hotmail.com>; notificacijudicial@bancolombia.com.co
<notificacijudicial@bancolombia.com.co>**Asunto:** remision fallo accion popular 2021-00170-00buenas tarde me permito remitir fallo del proceso de la referencia en el siguiente enlace onedrive
[sentencia accion popular 2021-00170-00.pdf](#)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.